



ménos temible de lo que se figuraban los ministros: vivo, fogoso, sediento de aura popular, podía sin duda, prestarse á planes perjudiciales; pero sus luces y su habilidad no debían inquietar á ningún gobierno. Por su parte los exaltados debieron ser más circunspectos para lanzarse á un rompimiento estrepitoso con hombres que, si estaban obcecados sobre su seguridad y la de las instituciones, tenían probado su amor á la libertad, y no debía renunciarse á un oportuno desengaño: unos y otros desconocieron sus intereses.

Estos alborotos fueron principalmente promovidos por las sociedades patrióticas, que á manera de los clubs franceses de la revolución, se habían formado en Madrid y luego en todas las ciudades notables, desde la proclamación y juramento de la Constitución por el rey.

En ellas, como es de suponer, la lectura de los periódicos, las disposiciones del gobierno, los sucesos del día, todo producía animados debates, accidentes pintorescos, decisiones extrañas.

Tenían reglamentos particulares, se correspondían entre sí, representaban como cuerpo. La titulada de la Fontana de Oro, por el sitio en que se reunía, y la del café de Lorencini, en la Puerta del Sol, eran las más nombradas; cráteres en que ardían las ideas más volcánicas. Pero si es verdad que producían una excitación violenta en los espíritus y una predisposición poco favorable al orden, lo es también que esa misma excitación convenía á los liberales entonces para difundir sus ideas entre las masas, y que, bien organizadas estas reuniones, pudieron ser una escuela para el pueblo, crear el sentimiento de la asociación y de la cosa pública, y formar rápidamente una opinión pública poderosa, base de los gobiernos representativos. Con motivo de los alborotos, quisieron unos que se organizaran; pidieron otros que se aboliesen, y en efecto, transcurrido algún tiempo (21 de Octubre) fué expedido un decreto, en virtud del cual quedaban suprimidas todas las sociedades patrióticas, y se estableció que los que en adelante quisiesen reunirse con algún objeto político, solicitasen antes permiso de la autoridad, pero no podrían

representar como corporaciones, ni tomar la voz del pueblo.

Sin embargo, la sensata y templada representación de Riego, que se leyó en la sesión, las consideraciones que se expusieron en el curso del debate, y sobre todo el incidente que había dado origen al segundo alboroto, produjeron una pronta reacción favorable al espíritu liberal, pues que ya no se temió confirmar las ofertas que Riego y Quiroga habían hecho al ejército de la Isla, y se mandaron escribir los nombres de Porlier y Lacy en el salón de las Cortes, y fueron declarados beneméritos de la patria los que habían parecido víctimas de su adhesión á la libertad durante la reacción.

Tampoco faltaron las Cortes á su misión principal. El 27 de Setiembre expidieron la famosa ley de mayorazgos, restituyendo á la circulación los cuantiosos bienes de que la amortización había privado á la industria; el 1.º de Octubre se suprimió un número considerable de monasterios, los colegios y conventos de las órdenes militares, y se encargó al gobierno que facilitase la secularización de los regulares, prohibiendo fundar nuevos conventos y que hubiese en cada pueblo y su término más de un convento de la misma orden; los bienes de las órdenes extinguidas se dedicaron al pago de la deuda; se abolieron las matrículas de nuevo, y se autorizó al gobierno para contratar un empréstito de doscientos millones, hipotecando el producto de la contribución indirecta.

Finalmente, omitiendo referir muchos otros decretos de ménos importancia, haremos sólo mención del en cuya virtud fueron abiertas las puertas de la patria á los que la habían sido desleales sirviendo al rey intruso, devolviéndoles sus propiedades, pero sin los destinos y honores que hubiesen poseído antes de su defeción.

La legislatura se cerró el 9 de Noviembre, según lo prescribía la Constitución, á los cuatro meses de su instalación, leyendo el presidente en nombre del rey, que se había marchado al Escorial, un discurso, en el cual se manifestaba reconocido á la generosidad con que habían dotado su casa y á su laboriosidad



y anhelo del bien público. «Cada vez me felicito más, añadia, de gobernar un pueblo tan noble y generoso. He cooperado á la gloriosa empresa de su regeneración y los esfuerzos loables de las Cortes por los medios propios de la prerrogativa real: he dictado las providencias oportunas para la ejecución de las leyes, y no dudo que el tiempo dará mucha fuerza y vigor á nuestras instituciones, y que acrecerán progresivamente los bienes que ya comienzan á realizarse.»

¿Eran todavía sinceras estas manifestaciones? Tenemos ya más de un hecho para apreciarlo.

El viaje del rey al Escorial en estación tan adelantada no tenía, como de ordinario, por objeto la distracción en aquel sitio de severas perspectivas; tenía un motivo exclusivamente político y de siniestros agüeros. Aunque con visible repugnancia, Fernando había ido dando su sanción á las reformas de las Cortes; pero al llegar á la supresión de los monasterios, la negó resueltamente alegando que repugnaba á su conciencia. Por más que para ello le autorizase un artículo constitucional, los ministros no podían ménos de insistir en la demanda, así porque era una consecuencia precisa del sistema vigente y una necesidad económica y social, como porque en la situación sospechosa en que se había colocado para con los liberales exaltados, no era cuerdo dar mayores y más fundados motivos á la desconfianza y la alarma. Insistieron, pues, con firmeza exponiendo sus razones, y el rey, temiendo producir un alboroto con la negativa, de la cual comenzaron á esparcirse rumores, puso su firma al pié del decreto, no sin manifestar su repugnancia y hasta añadiendo que su conciencia protestaba del hecho. En seguida se marchó como despedido al Escorial (25 de Octubre), cuyo monasterio se le había concedido exceptuar de la reforma.

Esta partida intempestiva, las noticias vagas de conspiraciones que en el sitio real se fraguaban, la negativa á asistir á la clausura de las Cortes so pretexto de salud, empezaron ya á inquietar seriamente á los ministros y á todos los moderados. En efecto, no habían transcurrido más que seis días desde la disolución de las

Cortes, cuando se presentó al capitán general del distrito (Vigodet), el general Carvajal, exigiendo el cumplimiento de una carta-orden autógrafa del rey, que le manifestó, en la cual se le nombraba su sucesor. ¿Ignoraba Fernando que el artículo 225 de la Constitución vedaba el cumplimiento de ninguna orden sin estar refrendada por el ministro correspondiente? ¿Ignoraba que en ese artículo descansaba el que le aseguraba la inviolabilidad de su persona? Sin duda que no, y que el acto no podía ser considerado sino como un guante arrojado por la reacción, ya repuesta y preparada á una lucha formal. El capitán general dió inmediatamente conocimiento del suceso al ministerio, y puede concebirse la sorpresa y el asombro que á éste causaría semejante noticia; pero, dotado de más energía desde la entrada en él del marino Valdés y de Gil de la Cuadra en las secretarías de la Guerra y Ultramar, ordenó á aquel que no diese cumplimiento á la orden del rey. ¿No pudieron los ministros ir al Escorial para hacerle reflexiones antes de dar escándalo? Así parece á primera vista; pero ellos no imaginaron que un acto tan audaz se acometiese sino con la resolución de llevarlo á cabo. Y en este caso ¿quién les afianzaba de que el secreto no se divulgaría por sus mismos enemigos, y de que el público, ya prevenido, no interpretaría su silencio como una prueba de complicidad? Decidieron, pues, no ir y dar publicidad al caso para apoyarse en la opinión, puesto que la infracción constitucional era patente.

Es de imaginar el efecto que la revelación causaría en el público, principalmente en la fracción exaltada. Viendo justificados sus temores y presentándose á su vista el cuadro de una nueva reacción más cruel que la anterior, se reunió tumultuosamente, pidiendo la cabeza de Carvajal, Cortes extraordinarias y la vuelta del rey, y envió comisiones á la diputación permanente presidida por Muñoz Torrero, para reclamar la intervención de su autoridad y su patriotismo en defensa de las instituciones amenazadas. Se recordaba que la reacción de 1814 había empezado por el nombramiento de un nuevo capitán general de Castilla la Nueva. La diputación envió al rey un mensaje severo,



pintándole el estado de la capital y rogándole se restituyese pronto á ella para calmar la efervescencia, indicando de paso que convendría convocase Córtes extraordinarias. El ayuntamiento representó tambien con ménos atenciones. Asustados el rey y sus consejeros ante unas consecuencias que no habian quizá previsto, retrocedieron medrosamente del paso aventurado, contestando que todo habia sido efecto de imprevision y mala inteligencia, y que volveria á la capital tan pronto como se calmase la irritacion de los ánimos.

Para hacer más creible su inocencia y sinceridad, despidió Fernando á su confesor don Víctor Saez y su mayordomo el marqués de Miranda, á quienes se atribuía más influencia en palacio; sin advertir que con esto se ponía en contradiccion con la disculpa dada y declaraba indirectamente la existencia de los malos consejos.

Parecióle al rey que á los cinco dias podia sin peligro de su dignidad, restituirse á Madrid; pero cuál sería su sorpresa ante el espectáculo que se ofreció á su vista apenas pisó el recinto de la capital. Una inmensa muchedumbre se habia agrupado á recibirle, y apenas se acercó, rodeó su coche y lo fué acompañando hasta palacio en un estado de exaltacion indescriptible. Unos, dirigiéndose á él con intencion, le gritaban *viva el rey constitucional*; otros se esforzaban en hacer sobresalir el grito de *viva la Constitucion* como para hacerle entender que la tenian en más; algunos, no satisfechos con estos medios indirectos, le manifestaban en exclamaciones sueltas su descontento; otros, en fin, no pudiendo sobreponer su voz en medio de aquella borrasca, alzaban en sus manos el libro de la Constitucion, lo apretaban contra su pecho y lo besaban para hacerle comprender el amor que se profesaba al régimen constitucional. Reprodujéronse estas escenas cuando despues de apeado en palacio se presentó al balcón, y se cuenta que un grupo más furioso, presidido por un clérigo, se puso debajo á cantarle himnos patrióticos y canciones poco respetuosas, y que se vió á uno levantar en sus hombros un niño gritándole que era el hijo de Lacy, tan cruel é indignamente sacrificado en

los fosos de Bellver. Creible es que pasasen estas y otras de las escenas que refieren historiadores interesados en pintar con negros colores aquel dia, para suponerlo origen de la animadversion del rey hácia los constitucionales; pero ¿quién era de ello culpable? ¿La infraccion de la ley no era evidente y en alto grado alarmante? ¿Quería pedirse á una muchedumbre irritada con recuerdos lúgubres mesura en la expresion de su indignacion y sus temores? Harto fué que no se precipitó á ninguna de las escenas con que otros pueblos en situaciones semejantes trataron de asegurar su victoria ó preservarse de nuevas inquietudes y zozobras.

Despues de aquel dia quedó todo en calma, pero era una de esas calmas aparentes por debajo de cuya superficie se ven las ondas correr preñadas de nuevas borrascas. Se habia descubierto un velo y enseñado estas verdades terribles; que el rey era enemigo de la Constitucion que habia jurado; que los absolutistas podian conspirar con su apoyo, si no bajo su direccion; que los liberales estaban amenazados de otra reaccion. Los ministros, y todos los moderados que habian creído ó afectado creer en la sinceridad del rey, vieron abierto el abismo á sus piés y se estrecharon con los exaltados para salvarse por medio de la union. Se levantó á Riego el destierro en que se hallaba, destinándole de capitán general á Aragon; con igual empleo fueron: Lopez Baños á Navarra, y Velasco á Extremadura; Arco-Agüero pasó á la comandancia de Málaga, y así otros contra quienes el ministerio habia abrigado recelos exagerados y perjudiciales. Los exaltados por su parte reconocieron la necesidad de sostener á un ministerio de cuya lealtad, firmeza y patriotismo no debian dudar despues de los últimos sucesos.

Un incidente no ménos significativo vino á principios del año inmediato á demostrarles cuánto les importaba la union y la firmeza. Un dia, el 5 de Febrero, al salir el rey de palacio, como algunos milicianos nacionales profiriesen, segun costumbre, el grito de *viva el rey constitucional*, varios guardias de corps, que al parecer estaban apartados esperando esta ocasion, se desembozaron de las capas y emprendieron



á sablazos con los gritadores. Hicieron algunos heridos; los fugitivos esparcieron su alarma por la poblacion; tocaron llamada los tambores de la Milicia nacional, y en breve los alrededores de palacio se vieron cuajados de grupos que clamaban furiosamente contra los provocadores. Refugiáronse éstos á su cuartel, adonde acudieron sus compañeros; siguióles la muchedumbre, y acaso esta vez el tumulto hubiera dejado un rastro de sangre, á no interponerse un regimiento de la guarnicion, que contuvo con energía las tentativas de invasion. Mientras así se agitaba el pueblo, las autoridades deliberaban: el consejo de Estado fluctuaba indeciso, pero la diputacion permanente de las Córtes apoyaba los deseos de los que reclamaban providencias severas, y el ministerio estaba tambien resuelto á hacer de suerte que no se reprodujera la turbacion que reinaba, no dudando nadie que la agresion habia procedido de los guardias. En efecto, por más que el rey trató primero de disculparlos de todo cargo, y luego quiso atenuarlo atribuyendo el suceso á un exceso de fidelidad á su persona y sus derechos, y aunque por último se negó á firmar el decreto de disolucion de aquel cuerpo, que le propusieron los ministros, éstos, en su propósito,

ofreciendo antes dejar sus carteras, no cesaron de exigirla hasta que la obtuvieron. Hacia tiempo que los guardias eran motivo de recelos é inquietudes, y por su parte el rey no disimuló esta vez su repugnancia al firmar el decreto de disolucion. Con ella se apaciguó la agitacion; pero antes de que se llevase á efecto, los guardias se salieron con sus caballos y armamento del cuartel y de Madrid en varias direcciones, y renació en los ánimos un desasosiego precursor de la formenta que no debia tardar en estallar.

Desde esta época de 1820, á que hemos llegado, hasta nuestros dias, han ocurrido en España acontecimientos tan múltiples y desastrosos para la monarquía, que no es fácil penetrar en su exámen sin aquel fuego que infunde la pasion, siquiera sea inspirada en las más puras y elevadas ideas de la verdad.

Dejemos, pues, que el trascurso de los años venga á dar testimonio solemne de los errores del liberalismo, causa del desórden social en Europa, y en esta nuestra tan desgraciada como querida nacion española.

Nos limitaremos, por lo tanto, en el capítulo siguiente á reseñar compendiadamente los sucesos más notables hasta nuestros dias.